

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Orden de Compra No. 115467

Tipología Contractual	Orden de Compra
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	SISTETRONICS SAS
CC / NIT	800.230.829-7
Nombre Representante Legal	FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
CC Representante Legal	16.273.806
Objeto contractual	Adhesión al Acuerdo Marco de Computadores y Periféricos ETP III (CCE-280-AMP-2021) en sedes educativas rurales de los municipios Valle del Guamuez - Departamento del Putumayo, Balboa y Suarez - Departamento del Cauca, priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.- Videoprojector ETP-PI-23 (Cantidad 125) para los municipios de Valle del Guamuez (Putumayo) y Suárez (Cauca)
Fecha de suscripción / emisión	Septiembre 5 de 2023
Duración inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	Noviembre 8 de 2023
Fecha inicial de terminación	31 de diciembre de 2023
Prórroga	N/A.
Fecha final de terminación	31 de diciembre de 2023
Valor inicial	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$222.723.375,00)
Adición	N/A.
Valor reducción	N/A.
Valor liberación	N/A.
Valor final	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$222.723.375, 00)

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA				 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	Publicado: 28-06-2023	

No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal / Cupo de vigencias futuras / Autorización Vigencia Futura	28423				
No. de Registro Presupuestal	256323				
Lugar de ejecución	Valle del Guamuez (Putumayo). Suárez (Cauca)				
Modificación (es)	N/A				
Suspensiones	Si	No	X	Periodo de Suspensión	N/A
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	100%				
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	100%				
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	100%				
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	100%				
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	ROSA MILENA MOLINA CARO ELKIN HAROLD TORRES LÓPEZ MOISES ABENSUR MUÑOZ				
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Gestor T1 Grado 16 (Sede Central – Bogotá) Gestor T1 Grado 16 (Subregional Alto Patía) Analista T2 G6 (Subregional Putumayo)				
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor	Cel. 3134027639 Cel. 316 3364542 Cel. 310 2577815				

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 115467 DE 2023 Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6 del estudio previo, así como al numeral 7 y numerales 11.43 al 11.81 del acuerdo marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores

Conforme numeral 6 del documento estudios previos, son obligaciones del contratista las estipuladas en el Acuerdo Marco ETP III:
Las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco (Cláusula 11.1 a la 11.37)

- Las obligaciones derivadas de la Orden de compra (Cláusula 11.38 a la 11.62)

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
OBLIGACIONES DERIVADAS DEL ACUERDO MARCO:
11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
<i>Actividad desarrollada:</i> La entidad consulta desde la estructuración del proceso la información del catálogo, para iniciar la operación en la TVEC, evidenciando la oferta de SISTETRONICS SAS (precios unitarios)

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<i>Evidencia:</i> Catálogo Nacional ETP III (Compraventa y Alquiler)
11.2 Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
<i>Actividad desarrollada:</i> Se evidencia la operación del proveedor SISTETRONICS en todo el proceso de compra (simulación de precios, evento de cotización, evaluación, evento de compra, ejecución), conforme la guía de compra y demás instrumentos de la TVEC
<i>Evidencia:</i> Evento cotización 17633. Cotización No. 99596 SISTETRONICS. Orden de compra 115467 en TVEC. Documentos de ejecución de la orden de compra
11.3 Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.
<i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del proceso de compra cotización y ejecución de la orden de compra, el proveedor cumple con lo establecido en la guía de compra, entre otros aspectos con remisión de cotización, envío de cotización, cotización IVA, no superar el precio de catálogo, responder mensajes y solicitudes de información y aclaración realizados por la entidad compradora dentro de los términos establecidos.
<i>Evidencia:</i> Evento cotización 17633. Cotización No. 99596 SISTETRONICS. Orden de compra 115467 en TVEC. Documentos de ejecución de la orden de compra
11.4 Responder en las condiciones, según los Documentos del Proceso, las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco.
<i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor remite la cotización y da respuesta a las solicitudes de aclaración de la entidad, conforme lo previsto en los términos del acuerdo marco y los documentos y guías de la TVEC
<i>Evidencia:</i> Evento cotización 17633. Cotización No. 99596 SISTETRONICS. Orden de compra 115467 en TVEC. Documentos de ejecución de la orden de compra
11.5 La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco
<i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor remite la cotización dentro de los términos previstos en el Acuerdo Marco y la Guía de compra
<i>Evidencia:</i> Evento cotización 17633. Cotización No. 99596 SISTETRONICS. Orden de compra 115467 en TVEC. Documentos de ejecución de la orden de compra
11.6 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, escisiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
<i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de compra y ejecución, no se presentan cambios en la condición del proveedor, como cambios de nombre, fusiones, escisiones o reorganización empresarial.
<i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de compra y ejecución, no se presentan cambios en la condición del proveedor, como cambios de nombre, fusiones, escisiones o reorganización empresarial.
11.7 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de ETP o Alquiler de ETP por mora de la Entidad Compradora.
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
11.8 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar por desabastecimiento de la combinatoria.

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
11.9 Entregar el ETP o Alquiler de ETP de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso
<i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor hace entrega del ETP (Videoprojector ETP-PI-23), conforme las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de compra.
<i>Evidencia:</i> Acta de verificación ETP Orden de compra 115467. Acta de entrega ETP. Registro fotográfico.
11.10 Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Categoría y Lote en la que presento Oferta.
<i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor hace entrega del ETP (Videoprojector ETP-PI-23), conforme las especificaciones técnicas establecidas en el proceso y la cantidad pactada (125 unidades)
<i>Evidencia:</i> Acta de verificación ETP Orden de compra 115467. Acta de entrega ETP. Registro fotográfico.
11.11 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.
<i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor hace entrega del ETP (Videoprojector ETP-PI-23), conforme las especificaciones técnicas establecidas y dentro de los plazos pactados en la Orden de Compra (antes del 31 de diciembre de 2023) y en los estudios previos que dan origen a la contratación
<i>Evidencia:</i> Acta de verificación ETP Orden de compra 115467. Acta de entrega ETP. Registro fotográfico.
11.12 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.
<i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor presenta solicitud de cotización por debajo de los precios indicados por él en el catálogo de compraventa y alquiler nacional ETP III.
<i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633.
11.13 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.
<i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor presenta solicitud de cotización sin alterar la información y las fórmulas de cálculo de la solicitud de cotización y en el formato dispuesto por la TVEC.
<i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633.
11.14 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.
<i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor no genera costos adicionales a la entidad, conforme la cotización presentada por él dentro del evento de cotización 19406
<i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633
11.15 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.
<i>Actividad desarrollada:</i> Desde la generación del evento de cotización hasta la entrega del 100% de los ETP contratados, <u>no se evidencia</u> que el proveedor haga uso de la información de la ART para un fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra
<i>Evidencia:</i> N/A
11.16 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Desde la generación del evento de cotización hasta la entrega del 100% de los ETP contratados, <u>no se evidencia</u> que el proveedor haga uso de la información de la ART para un fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.17 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar el ETP o alquiler de ETP requeridos por las Entidades Compradoras.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra, el ejecutor mantiene las condiciones de calidad exigidas por la TVEC</p> <p><i>Evidencia:</i> Actas de verificación ETP, registro fotográfico. Actas de entrega.</p>
<p>11.18 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.19 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Desde la generación del evento de cotización hasta la entrega del 100% de los ETP contratados, <u>no se evidencia</u> que el proveedor incumpla su deber de mantener la debida confidencialidad de la información que pudo llegar a conocer durante la ejecución de la orden de compra.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.20 Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros; así como conductas contrarias a la legislación vigente por parte de las Entidades Compradoras y sus funcionarios y/o contratistas.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra, no se informa por parte del proveedor a la entidad, que éste haya conocido posibles hechos de corrupción o cualquier hecho delictivo presentado entre proveedores del acuerdo marco de precios.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.21 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar en cualquier evento de cotización publicado por las entidades compradoras</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de compra, el proveedor cumple con su obligación de remitir cotización, la cual es evaluada por parte de la entidad.</p> <p><i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633.</p>
<p>11.22 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando conozca que algún proveedor del segmento y lote en el que quedó adjudicado se abstuvo de cotizar en cualquier evento de cotización publicado por las entidades compradoras</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.23 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor remite dentro del proceso de registro presupuestal de la orden de compra y de pago, los certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social y de salud</p> <p><i>Evidencia:</i> Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y de salud, este documento registra en el expediente contractual</p>
<p>11.24 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. 11.25 Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de cotización y ejecución de la orden de compra, el proveedor responde todas las consultas y solicitudes de la entidad.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.25 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra y dentro del proceso de pago, no se evidencia que el ejecutor tenga la información requerida, desactualizada en el SIIF</p> <p><i>Evidencia:</i> SIIF</p>
<p>11.26 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Para el registro de la orden de compra, el ejecutor remite la información requerida para el registro del proveedor en los sistemas de pago.</p> <p><i>Evidencia:</i> Información remitida por el proveedor para el registro en el sistema de pago de la entidad.</p>
<p>11.27 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte detallado de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este: (i) Una vez cada seis (6) meses; (ii) (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco; y de esta manera poder hacer las valoraciones del caso en cuanto al funcionamiento y operación del Acuerdo Marco. Nota: Colombia Compra Eficiente podrá solicitar información acerca del detalle de las ventas en cualquier momento, si necesitara la información, encontrándose los Proveedores en la obligación de dar prioridad a la solicitud realizada por la entidad.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A (La información debe ser presentada por el proveedor a Colombia Compra Eficiente)</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.28 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Pública Obligada, pretenda adquirir algún ETP o alquiler de ETP por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la cual el Proveedor tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal. Esta información que brinde el Proveedor será confidencial, siempre y cuando se pueda constatar la veracidad de la misma.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> La información debe ser presentada por el proveedor a Colombia Compra Eficiente. La entidad compradora no pretendió adquirir algún ETP por fuera del acuerdo marco.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.29 Informar a Colombia Compra Eficiente 30 DÍAS CALENDARIO después de radicada y aceptada la factura para las Órdenes de Compra, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A (información que debe reportar el proveedor a CCE, en caso de aplicar)</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.30 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa legalmente al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 29.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el trámite de pago, no se informa por parte del proveedor cambios al representante legal. En todo caso la información debe ser presentada por el proveedor a CCE</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.31 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace:</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de compra, y en la ejecución de la misma, no se evidencian de parte de la entidad incumplimiento del Código de Integridad de CCE</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.32 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de cotización, registro presupuestal de la orden de compra, suscripción del acta de inicio, ejecución de la orden de compra y pago, no se observó por parte de la entidad incumplimiento a los Términos y Condiciones de la TVEC.</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.33 Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 18.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor mantiene las garantías actualizadas dentro del plazo de ejecución de la orden de compra.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Carpeta contractual. Garantías de las órdenes de compra</p>
<p>11.34 Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificatorio al contrato del Acuerdo Marco.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.35 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.36 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> La orden de compra se ejecuta en vigencia del Acuerdo Marco ETP III. Durante el proceso de compra, ejecución y pago, no se observa que el proveedor incumpla las disposiciones del Acuerdo Marco.</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.37 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor publica la factura correspondiente a la Orden de compra, a través de la TVEC</p>
<p><i>Evidencia:</i> Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>
<p>11.38 Cumplir con lo establecido en la guía para cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de compra, el proveedor cumple con su obligación de remitir cotización, la cual es evaluada por parte de la entidad.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633.</p>
<p>11.39 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de compra, el proveedor cumple con su obligación de remitir cotización, la cual es evaluada por parte de la entidad. El proveedor no manifiesta tener posibles conflictos de interés con la Entidad Compradora, en los términos de la Cláusula 22</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633.
11.40 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aún cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco
<i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de cotización, registro presupuestal, suscripción acta de inicio, ejecución de la orden de compra y pago, el ejecutor cumple con las disposiciones del Acuerdo marco dentro del término establecido en la respectiva orden de compra. La orden de compra se ejecuta dentro del plazo establecido.
<i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633. Actas de verificación. Actas de entrega. Registro fotográfico.
11.41 Mantener actualizada la información de contacto durante el desarrollo del Acuerdo Marco y un año después de la terminación del mismo
<i>Actividad desarrollada:</i> Desde el proceso de compra hasta la ejecución de la orden, el proveedor mantiene actualizada la información de contacto.
<i>Evidencia:</i> TVEC
11.42 Colombia Compra Eficiente podrá requerir a los Proveedores para que sea allegada la información y documentos soporte relacionada con la verificación del cumplimiento de los aspectos que fueron susceptibles de otorgamiento de puntaje para garantizar su cumplimiento. Esta información podrá ser requerida al Proveedor mínimo cada seis (6) meses en la ejecución del acuerdo marco
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA:
11.43 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la cláusula 18
<i>Actividad desarrollada:</i> Se constituye garantía por parte del proveedor, la cual es revisada y aprobada por el abogado responsable del Grupo de contratación, y cuyo documento obra en el respectivo expediente contractual.
<i>Evidencia:</i> Garantía que obra en el expediente contractual
11.44 Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 del Acuerdo Marco de precios ETP III (Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria)
<i>Actividad desarrollada:</i> El contratista cumple con su obligación de responder en los diez días hábiles, informa la extensión máxima de tiempos de entrega considerando tiempos de importación y nacionalización, adjunta la cotización y ficha técnica del ETP, constituye y allega a la garantía de cumplimiento, y asume el transporte, entrega y prueba del ETP in situ, capacitación técnica y de uso, garantía del fabricante, los tiempos de entrega conforme al protocolo. Suscribe acta de inicio y presenta factura de cobro dentro de los términos establecidos en el Acuerdo Marco y en la normatividad vigente.
<i>Evidencia:</i> Actas de verificación ETP. Actas de Entrega ETP. Registro fotográfico
11.45 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.
<i>Actividad desarrollada:</i> El contratista hace entrega del ETP en los municipios de Valle del Guamuez (Putumayo) y Suárez (Cauca), conforme protocolo de entrega y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la ART.
<i>Evidencia:</i> Actas de verificación ETP. Actas de Entrega ETP. Registro fotográfico
11.46 Constituir la fiducia para consignar el anticipo, si se ha acordado, para lo que deberá allegar al supervisor de la orden de compra

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>los siguientes documentos: (i) Contrato de fiducia. (ii) Plan detallado de Inversión del Anticipo (iii) Cronograma de entrega de bienes y (iv) orden de pedido de los bienes al fabricante de estos. Lo anterior para revisión y aprobación por parte del supervisor.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.47 Abstenerse de cotizar por encima del precio techo, en caso de hacerlo, se entenderá que el precio ofertado en la cotización es el señalado en el catálogo del Acuerdo Marco. Así mismo, cuando su capacidad de distribución no permite atender lo requerido en la solicitud de cotización, caso en el cual deberá manifestarlo a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor presenta solicitud de cotización por debajo de los precios indicados por él en el catálogo de compraventa y alquiler nacional ETP III. El proveedor atiende realiza la entrega de los ETP de acuerdo a lo requerido en la solicitud de cotización.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633.</p>
<p>11.48 Presentar Cotizaciones para el servicio de arrendamiento de ETP con las combinatorias señaladas por la Entidad Compradora y las establecidas en los documentos del proceso.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.49 Para las órdenes de compra que contemplen la prestación de servicios en el archipiélago de San Andrés, asegurar que todo el personal encargado de la prestación de los servicios cuenta con residencia permanente y todos los permisos necesarios en virtud del Decreto Ley 2762 de 1991 y acuerdos complementarios, y demás disposiciones que lo sustituyan o adicionen.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.50 Cumplir con los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor presenta cotización, documentos para el inicio de la orden de compra y ejecuta la misma conforme los protocolos definidos en los documentos técnicos del proceso de selección CCENEG-051-01-2021.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Informe de verificación técnica y económica evento de cotización 17633. Acta de verificación ETP Orden de compra 115467. Acta de entrega ETP. Registro fotográfico</p>
<p>11.51 Entregar el ETP con la Combinatoria y en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.52 Garantizar la calidad y funcionamiento de los ETP y entregar las garantías correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor hace entrega de las garantías indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas</p>
<p><i>Evidencia:</i> Garantías de calidad y funcionamiento ETP (Videoprojector ETP-PI-23)</p>
<p>11.53 Anexar el clausulado de garantías de las marcas que oferta en cada lote, en español o con su traducción simple al castellano</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor hace entrega de las garantías de la marca ofertada, en español</p>
<p><i>Evidencia:</i> Garantías de calidad y funcionamiento ETP (Videoprojector ETP-PI-23)</p>
<p>11.54 Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los ETP.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del proceso de ejecución de la orden de compra, no se presentan reclamaciones para hacer efectiva la garantía del ETP.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.55 Garantizar el servicio de alquiler de ETP de acuerdo con la Combinatoria señalada en la Orden de Compra.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.56 Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del proceso de ejecución de la orden de compra, no se evidencia que el proveedor incumpla los procedimientos que garantizan impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del ETP</p> <p><i>Evidencia:</i> Actas de verificación ETP</p>
<p>11.57 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido ETP, cualquier cambio en el manual o el soporte técnico o garantía del ETP, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del proceso de ejecución de la orden de compra, no se informan cambios en el manual de soporte o el soporte técnico o garantía del ETP, como cambio de dirección o de representante obligado a prestar el servicio.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.58 Entregar los ETP o el alquiler del ETP en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> El ejecutor entrega el ETP en el lugar señalado por la entidad dentro del proceso de compra: ETP (Videoprojector ETP-PI-25)b en el municipio de Balboa (Cauca) y Valle del Guamuez (Putumayo)</p> <p><i>Evidencia:</i> Actas de entrega. Registro Fotográfico.</p>
<p>11.59 Asegurar la correcta prestación del servicio de alquiler de ETP durante toda la duración de la Orden de Compra.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p> <p><i>Evidencia:</i> :N/A</p>
<p>11.60 En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega de ETP o alquiler de ETP, puede proceder conforme lo establecido en el acuerdo marco</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el plazo de ejecución de la orden de compra, no se evidencia que el proveedor haya perdido la calidad de distribuidor autorizado o se encuentre incurso en situaciones que hubieran impedido la entrega del ETP.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.61 Mantener vigentes y actualizados durante la ejecución del Acuerdo Marco y de todas las Órdenes de compra los certificados expedidos por las entidades financieras y /o el Distribuidor Mayorista o Fabricante con el respectivo respaldo financiero (en caso de que aplique).</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.62 Disponer de canales para atención de soporte, fallas e incidentes de los ETP: (i)Línea telefónica nacional (teléfono fijo PBX, 018000 o celular) (ii) Canal de atención web, entiéndase como un canal de atención dispuesto en la página web del Proveedor (por ejemplo: Clic to call, web to Call, chat o generación de tickets, etc) (iii) Correo electrónico. (iv)Teléfono de al menos dos (2) personas de contacto, (nombre, cargo y teléfonos de contacto fijo o celular).</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra no se evidencia la ocurrencia de fallas o incidentes del ETP adquirido por la entidad. No obstante se cuenta en todo momento con directorio actualizado de contactos del proveedor, con los que se gestiona oportunamente todo el proceso de revisión del ETP y entrega, conforme la guía de compra y los otros documentos que hacen parte integral del Acuerdo Marco ETP III.</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.63 Mantener vigente y actualizado el certificado software de gestión de servicios de TI. (si aplica).</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.64 Cumplir con el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores o periféricos, según lo descrito en Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (en caso de que aplique).</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.65 Disponer de un programa de Disposición Final durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) año más. (en caso de que aplique)</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.66 Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo de los equipos objeto de alquiler de ETP, así como la continuidad en la operación del servicio, en caso de fallas cambiar el ETP de acuerdo con los tiempos definidos en los ANS.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.67 Garantizar que las impresiones tengan la calidad de impresión de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos técnicos del Pliego de Condiciones del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021 durante la vigencia de la Orden Compra.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> Acta de verificación ETP</p>
<p>11.68 Reemplazar cualquier equipo o parte del equipo que la Entidad Compradora reportó al Proveedor como defectuoso, si se puede demostrar que el defecto del equipo o parte del equipo no se produjo por mal uso de la Entidad Compradora. El tiempo para cambiar el equipo o la parte del equipo está definido en las condiciones de la garantía del Fabricante.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el plazo de ejecución de la orden de compra, no se evidencian defectos en el ETP entregado. Se valida la entrega de la garantía de calidad.</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>11.69 Entregar las marcas establecidas en el Catálogo durante la ejecución de la Orden de Compra.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> El proveedor entrega el ETP conforme la marca indicada en la ficha técnica anexada al evento de cotización 17633, cotización 99596.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Acta de verificación ETP. Acta de aprobación cambio ficha técnica.</p>
<p>11.70 Entregar mensualmente a la Entidad Compradora el reporte de toda la gestión de fallas e incidentes de los ETP objeto de alquiler.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<i>Evidencia: N/A</i>
11.71 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.
<i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra no se generó ningún costo adicional a la ART por parte del proveedor.
<i>Evidencia: N/A</i>
11.72 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
<i>Actividad desarrollada:</i> Para el registro de la orden de compra y proceso de pago, el proveedor remite la información requerida para su registro en el sistema de pago propio de la entidad.
<i>Evidencia:</i> SIIF. Memorando 20234100085123
11.73 Entregar, cuando la Entidad Compradora lo requiera, la documentación de los servicios prestados por concepto de alquiler de ETP, en la cual debe especificar todas las características, variables, configuración y demás especificidades que sean solicitadas por la Entidad Compradora, hasta seis (6) meses después de la finalización de la Orden de Compra.
<i>Actividad desarrollada: N/A</i>
<i>Evidencia: N/A</i>
11.74 Responder las solicitudes de soporte dentro de los tiempos establecidos en los ANS y en las condiciones de la garantía de Fabricante.
<i>Actividad desarrollada: N/A</i>
<i>Evidencia: N/A</i>
11.75 Garantizar que el servicio de arrendamiento de ofimática, durante la ejecución de la Orden de Compra, estará debidamente licenciado y vigente para todos los ETP que fueron contratados por la Entidad Compradora, permitiendo instalar las actualizaciones que el fabricante de este disponga durante este tiempo.
<i>Actividad desarrollada: N/A</i>
<i>Evidencia: N/A</i>
11.76 Entregar la licencia del Software de antivirus y garantizar las actualizaciones de las firmas del antivirus durante la vigencia de la Orden de Compra.
<i>Actividad desarrollada: N/A</i>
<i>Evidencia: N/A</i>
11.77 Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.
<i>Actividad desarrollada: N/A</i>
<i>Evidencia: N/A</i>
11.78 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades mencionadas en la cláusula 7.6 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Orden de Compra, de acuerdo con lo definido en el Protocolo de Entrega.
<i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor: <ul style="list-style-type: none"> - Asume el transporte del ETP desde Bogotá hasta el municipio del Balboa (Cauca) y de Valle del Guamuez (Putumayo), entregando el ETP en sitio - Se realizan pruebas del ETP (25 de octubre de 2023)

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza capacitación técnica y de uso - Se entrega garantía del fabricante
<i>Evidencia:</i> Actas de verificación ETP. Video capacitación técnica y de uso. Garantía del fabricante.
11.79 Entregar la información que Colombia Compra Eficiente o la Entidad Compradora requiera para la verificación del cumplimiento del programa de disposición final.
<i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de entrega no se requiere verificación del cumplimiento del programa de disposición final
<i>Evidencia:</i> N/A
11.80 Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-051-01-2021, así como las obligaciones determinadas en la Orden de Compra.
<i>Actividad desarrollada:</i> Como queda registrado en el presente informe de supervisión, el proveedor da cumplimiento al total de obligaciones contenidas en los estudios previos, acuerdo marco y los documentos de la TVEC que lo integran (catálogo de compra, anexo 3, guía de entrega, entre otros)
<i>Evidencia:</i> Documentos que reposan en el expediente del contrato.
11.81 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
Cláusulas 12.1 a la 12.49 del Acuerdo Marco de Precios, y 1 a la 12 del Estudio Previo
12.1 Conocer y dar cumplimiento a la totalidad de los documentos que hacen parte del Acuerdo Marco:(Minuta, Catálogo, simulador, guía de compra)
<i>Actividad desarrollada:</i> La Entidad da cumplimiento a la totalidad de los documentos que hacen parte del acuerdo marco, dentro del proceso de cotización, generación de la orden de compra, registro presupuestal, suscripción del acta de inicio, ejecución de la orden de compra, pago y liquidación
<i>Evidencia:</i> Expediente contractual, informes de supervisión
12.2 Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES al recibo de la póliza
<i>Actividad desarrollada:</i> Se constituye garantía por parte del proveedor, la cual es revisada y aprobada por el abogado responsable del Grupo de contratación, y cuyo documento obra en el respectivo expediente contractual.
<i>Evidencia:</i> Garantía que obra en el expediente contractual
12.3 Entregar a los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012, y publicar el mismo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano
<i>Actividad desarrollada:</i> Se notifica mediante correo del 29 de diciembre, la orden de pago 474649823 con fecha de pago del 28/12/23, incluido valor bruto, deducciones y valor neto a pagar.
<i>Evidencia:</i> Correo electrónico de notificación de pago

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>12.4 Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la cotización, se analiza el catálogo ETP modalidad precio y marcas, para iniciar adecuadamente el evento de compra mediante simuladores dispuestos.</p> <p><i>Evidencia:</i> Tienda Virtual del Estado Colombiano. Estudios previos ETP III</p>
<p>12.5 Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 6 del presente Acuerdo Marco</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de compra, la entidad consulta y sigue los lineamientos establecidos en la cláusula 6 del AMP, relacionado con actividades de la entidad compradora en la operación secundaria, entre ellos: identificación de la necesidad, elaboración de estudios previos, expedición del CDP para adquisición de ETP, solicitud de cotización a proveedores, identificación de lugares de entrega, conversión del valor del ETP a la tasa representativa del mercado conforme formato de solicitud de cotización y guía de compra, plazos de entrega conforme anexo 3 del Acuerdo Marco, solicitud de aclaraciones o características técnicas de la ficha ofertada en los eventos de cotización.</p> <p><i>Evidencia:</i> No. De simulación 17633 en TVEC. Informe de verificación evento de compra. Estudios Previos ETP III. Direcciones de entrega en simulación TVEC. CDP 28423.</p>
<p>12.6 Contar con la Disponibilidad Presupuestal (CDP) antes de colocar la Orden de Compra y realizar el correspondiente certificado de Registro Presupuestal (RP) antes del inicio de la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> La entidad expide CDP 28423, previo al inicio de la colocación de la orden de compra en la TVEC. La entidad expide registro presupuestal 256323 previo a la suscripción del acta de inicio de la orden de compra.</p> <p><i>Evidencia:</i> CDP 28423. RP 256323. Acta de Inicio. Obran en el expediente contractual.</p>
<p>12.7 Para las solicitudes de cotización que contemplen la prestación de servicios en el archipiélago de San Andrés, la Entidad Compradora debe incluir la línea correspondiente a servicio-ETP-100, recargo por prestación de servicios en San Andrés", lo anterior de acuerdo a lo previsto en el Decreto Ley 2762 de 1991 y acuerdos complementarios, y demás disposiciones que lo sustituyan o adiciones.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.8 Entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> La entidad informa al proveedor los requisitos para el trámite de la factura, e indica fechas de trámite de pagos.</p> <p><i>Evidencia:</i> Correo electrónico remitiendo lineamientos de pago</p>
<p>12.9 Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Se realiza registro presupuestal de la orden de compra previo al inicio de la ejecución de la misma.</p> <p><i>Evidencia:</i> RP 256323 Acta de Inicio. Obran en el expediente contractual.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>12.10 Poner a disposición de los Proveedores el Registro Presupuestal de la Orden de Compra</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Se informa a proveedor datos del registro presupuestal, al momento de suscribir el acta de inicio</p> <p><i>Evidencia:</i> Acta de inicio orden de compra 115467.</p>
<p>12.11 En las órdenes de compra en las que se haya establecido anticipos, para el desembolso de los recursos, el supervisor deberá revisar y aprobar: (i) el Contrato de fiducia. (ii) el Plan detallado de Inversión del Anticipo. (iii) el Cronograma de entrega de bienes. y (iv) el orden de pedido de los bienes al fabricante de estos</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.12 Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas), la Entidad Compradora debe indicarlos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud de Orden de Compra, señalando el porcentaje y forma de cálculo de estos, de tal manera que sean claros para los Proveedores sin que ello sea excusa para no realizar los descuentos del caso en el momento del pago.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> La orden de compra no contempla gravámenes adicionales</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.13 Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.14 Hacer entrega al Proveedor de la totalidad de información, formatos aplicables, tiempos de radicación, nombre de supervisor, representante legal de la entidad, etc., para el trámite de las facturas ante la Entidad Compradora y la persona que servirá de enlace.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> La entidad informa al proveedor los requisitos para el trámite de la factura, e indica fechas de trámite de pagos.</p> <p><i>Evidencia:</i> Correo electrónico remitiendo lineamientos de pago</p>
<p>12.15 Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Se realiza designación de supervisión a la orden de compra, los cuáles realizan seguimiento, vigilancia y control conforme lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y manuales de supervisión e interventoría y de dotaciones de la ART.</p> <p><i>Evidencia:</i> Memorandos designación supervisión que obran en el expediente contractual.</p>
<p>12.16 Sin perjuicio de lo previsto en el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, la entidad compradora previamente a adelantar las acciones que procedan en caso de incumplimiento deberá implementar mecanismos para la solución pronta y directa de las controversias que se presenten en la ejecución de la orden de compra</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra, no se adelantan acciones por incumplimiento de obligaciones contractuales.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.17 Adelantar las acciones por cuenta propia que procedan en caso de incumplimiento de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. 12.18 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando de inicio al procedimiento, dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes de la expedición del Acto Administrativo Sancionatorio debe ser enviado a Colombia Compra Eficiente, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra, no se adelantan acciones por incumplimiento de obligaciones contractuales.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.18. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando de inicio al procedimiento, dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes de la expedición del Acto Administrativo Sancionatorio debe ser enviado a Colombia Compra Eficiente, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del incumplimiento de las obligaciones del Proveedor</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el periodo del presente informe, no se adelantan acciones por incumplimiento de obligaciones contractuales.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.19 Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el Acto Administrativo Sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra, no se adelantan acciones por incumplimiento de obligaciones contractuales.</p> <p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.20 Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras debidamente aprobada por cada orden de compra generada bajo el Acuerdo Marco, de conformidad con lo descrito en el Pliego de condiciones.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Se realiza publicación de la garantía de cumplimiento, conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios</p> <p><i>Evidencia:</i> TVEC</p>
<p>12.21 Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10 incorporando los descuentos a los que haya lugar..</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> Se aprueban las facturas conforme los procedimientos institucionales, aplicando las retenciones a que hay lugar, conforme la normatividad vigente.</p> <p><i>Evidencia:</i> SIIF</p>
<p>12.22 Pagar oportunamente el valor de las Órdenes de Compra en las condiciones pactadas al Proveedor.</p> <p><i>Actividad desarrollada:</i> La factura de la orden de compra es tramitada según cronograma de pagos de la entidad.</p> <p><i>Evidencia:</i> Orden</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
12.23 Realizar oportunamente la Programación de PAC para el pago de las facturas a los Proveedores
<i>Actividad desarrollada:</i> La supervisión solicita de manera oportuna la programación del PAC para el pago de la Orden de compra
<i>Evidencia:</i> PAC GITF
12.24 Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo, el protocolo de entrega y el protocolo de devolución del servicio de alquiler 12.25 Abstenerse de requerir condiciones técnicas adicionales a las contenidas en las combinatorias del catálogo y en los documentos del proceso.
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
12.26 Responder por la pérdida o daños generados a los equipos entregados en arrendamiento, para lo cual podrán aplicar cualquier mecanismo alternativo de solución de conflictos establecido en las normas colombianas.
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
12.27 Abstenerse de generar nuevas Solicitudes de Cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el caso de Entidades no obligadas.
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
12.28 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
12.29 Atender las comunicaciones allegadas por los proveedores durante los eventos de cotización.
<i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del evento de cotización, se atienden todos los requerimientos y solicitudes de aclaración realizados por los proveedores.
<i>Evidencia:</i> Evento de simulación 17633 en TVEC
12.30 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente en el evento en que durante la ejecución de una orden de compra el proveedor manifieste desabastecimiento de una combinatoria de los ETP.
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p>12.31 Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.32 Por ningún motivo, la Entidad Compradora podrá tener contacto, solicitar ayuda o cualquier tipo de asesoramiento de los Proveedores previo a la adjudicación de la Orden de Compra.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Previo a la adjudicación de la orden de compra, la entidad no tiene contacto ni solicita ayuda o asesoramiento de Ningún proveedor.</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.33 Ante cualquier duda sobre el funcionamiento del Acuerdo Marco, colocación de Solicitudes de Cotización, la Entidad Compradora lo hará exclusivamente a través de Colombia Compra Eficiente y su mesa de servicio.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del proceso de cotización y compra, la entidad compradora gestiona orientación a la Mesa de Servicios de la TVEC para el trámite de respuesta a proveedores, inicio de la simulación de compra, adjudicación y ejecución de la misma, generando para cada caso un número de ticket o de consulta.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Ticket de llamadas a mesa de servicios TVEC</p>
<p>12.34 Informar a Colombia Compra Eficiente mediante el formato de reporte de posible incumplimiento cuando alguno de los proveedores del Acuerdo Marco se abstenga de responder a las solicitudes de cotización.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.35 Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de cotización, generación de la orden de compra, aprobación de pólizas, inicio y ejecución de la orden de compra, la entidad da cumplimiento a los plazos previstos en el Acuerdo Marco de Precios.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Plataforma TVEC</p>
<p>12.36 Realizar oportunamente las Órdenes de Compra en los tiempos establecidos, sin requerir tiempos inferiores a los establecidos, salvo que el Proveedor manifieste expresamente que puede realizar la entrega antes de tiempo.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> La orden de compra se ejecuta conforme los tiempos establecidos en el respectivo Acuerdo Marco.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Actas de entrega.</p>
<p>12.37 Seleccionar al Proveedor que cotiza el menor precio</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del proceso de cotización 17633, se selecciona la oferta presentada con la cotización al menor precio, y que cumple con los requisitos técnicos del acuerdo marco, en especial lo relacionado con el acuerdo marco ETP III, y condiciones del catálogo precios y marcas.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Informe de verificación evento de cotización 17633</p>
<p>12.38 Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del proceso de cotización 17633, se selecciona la oferta presentada con la cotización al menor precio, y que cumple con los requisitos técnicos del acuerdo marco, en especial lo relacionado con el acuerdo marco ETP III y condiciones del catálogo precios y marcas.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Informe de verificación evento de cotización 17633</p>
<p>12.39 Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Dentro del proceso de registro de la orden de compra y trámite de pago, se verifica la entrega por parte del proveedor del certificado de paz y salvo y los aportes al sistema de seguridad social.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Memorando trámite de pago Radicado: 20234100085123</p>
<p>12.40 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente, caso que no se cuente se hará mediante comunicación oficial.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>12.41 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de cotización, generación de la orden de compra, aprobación de pólizas, inicio y ejecución de la orden de compra, la entidad da cumplimiento a los plazos previstos en el Acuerdo Marco de Precios.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Plataforma TVEC</p>
<p>12.42 Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de cotización, generación de la orden de compra, aprobación de pólizas, inicio y ejecución de la orden de compra, la entidad da cumplimiento a los términos y condiciones de la TVEC.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Plataforma TVEC</p>
<p>12.43 Informar a Colombia Compra Eficiente TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar e iniciar el proceso de incumplimiento correspondiente.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<i>Evidencia:</i> N/A
12.44 Entregar el comprobante de pago a los Proveedores MÁXIMO OCHO (8) DÍAS CALENDARIO después de realizado el pago efectivo.
<i>Actividad desarrollada:</i> Se notifica mediante correo del 29 de diciembre, la orden de pago 474649823 con fecha de pago del 28/12/23, incluido valor bruto, deducciones y valor neto a pagar.
<i>Evidencia:</i> Correo electrónico de notificación de pago.
12.45 Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de esta, y liberación de recursos si es procedente.
<i>Actividad desarrollada:</i> Se verifican los documentos requeridos en virtud al Acuerdo Marco y a el Manual de Supervisión de la Agencia de Renovación del Territorio en aras de liquidar las órdenes de compra en los tiempos establecidos por la Ley.
<i>Evidencia:</i> N/A.
12.46 Publicar la garantía de cumplimiento específica de la Orden de Compra en la TVEC
<i>Actividad desarrollada:</i> Se realiza publicación de la garantía de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
<i>Evidencia:</i> TVEC
12.47 Notificar, enviar o informar de manera oficial al Proveedor los datos de una persona de contacto (funcionario de planta preferiblemente, considerando la rotación de los Contratistas de Prestación de Servicios) que haga las veces de enlace, administrador, supervisor y/o apoyo a la supervisión.
<i>Actividad desarrollada:</i> Se designa al supervisor de las compras sede central como interlocutor del proveedor, desde el inicio hasta la ejecución de la orden de compra
<i>Evidencia:</i> Los datos de contacto registran en la plataforma de Colombia compra eficiente
12.48 Las comunicaciones realizadas al proveedor deberán ser realizadas a través del Supervisor, Representante Legal y/o Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora.
<i>Actividad desarrollada:</i> Se designa al supervisor de las compras sede central como interlocutor del proveedor, desde el inicio hasta la ejecución de la orden de compra
<i>Evidencia:</i> N/A
12.49 Las demás que se deriven de la naturaleza del Acuerdo Marco y que se encuentren en los documentos del proceso
<i>Actividad desarrollada:</i> N/A
<i>Evidencia:</i> N/A
Obligaciones Estudio Previo ETP III
1. Cumplir con lo establecido en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda a través de los cuales adelantan Procesos de Contratación en la TVEC.
<i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de cotización, generación de la orden de compra, aprobación de pólizas, inicio y ejecución de la orden de compra, la entidad da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios a través del cual se adelanta la contratación en la TVEC
<i>Evidencia:</i> Plataforma TVEC
2. Responder las solicitudes de aclaración formuladas por los Proveedores y si estas implican variación o modificación de los bienes y servicios objeto de la solicitud de cotización, debe modificarla misma.

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de cotización, generación de la orden de compra, aprobación de pólizas, inicio y ejecución de la orden de compra, la entidad responde las preguntas y solicitudes realizadas por el proveedor.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Plataforma TVEC</p>
<p>3. Adelantar el procedimiento de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento solo cuando el Acuerdo Marco de Precios lo disponga así.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> NA</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>4. Verificar la inclusión en el valor de la Orden de Compra de los conceptos por estampillas, impuestos, tasas y contribuciones en cualquier orden, aplicables a los Procesos de Contratación; tener presente que los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo aplicable.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>5. Ejercer el seguimiento y control sobre el cumplimiento del contrato a través del (la) supervisor designado (a) para el efecto, exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante la ejecución de la orden de compra, los supervisores ejercen seguimiento y control frente a la entrega de los bienes y el cumplimiento del contrato (orden de compra), verificando la ejecución idónea del objeto contratado.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Actas de entrega. TVEC</p>
<p>6. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>
<p>7. Poner a disposición del CONTRATISTA toda la información necesaria para el desarrollo del contrato.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> Durante el proceso de ejecución de la orden de compra, la entidad pone a disposición del contratista la información requerida para el adecuado desarrollo del contrato.</p>
<p><i>Evidencia:</i> Plataforma TVEC</p>
<p>8. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias; así como, para hacer efectivas las garantías del contrato, frente a hechos constitutivos de mora o incumplimiento, previo aviso del supervisor.</p>
<p><i>Actividad desarrollada:</i> N/A</p>
<p><i>Evidencia:</i> N/A</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

OBLIGACIÓN, ACTIVIDAD, DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

9. Pagar al Contratista el valor del contrato, dentro de los plazos y forma de pago establecidos
<i>Actividad desarrollada:</i> Se tramita y realiza el pago de la orden de compra, conforme lo establecido en la circular de cierre financiero de la entidad.
<i>Evidencia:</i> Correo electrónico de notificación de pago.
10. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del contratista frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar)
<i>Actividad desarrollada:</i> Se verifica el cumplimiento del contratista frente a sus obligaciones derivadas del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales.
<i>Evidencia:</i> Memorando trámite de pago Radicado: 20234100085123
11. Liquidar el contrato, en los plazos y condiciones establecidos, y conforme a los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.
<i>Actividad desarrollada:</i> Se verifican los documentos requeridos según el Acuerdo Marco y el Manual de Supervisión de la Agencia de Renovación del Territorio para liquidar las órdenes de compra según establece la Ley.
<i>Evidencia:</i> N/A.
12. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados; cuando a ello haya lugar
<i>Actividad desarrollada:</i> No se materializa ningún riesgo
<i>Evidencia:</i> N/A

Nota: Anexar el número total de obligaciones, actividades, compromisos específicos que se encuentren definidos en el contrato, orden compra, convenio, aceptación de oferta. Si la actividad relacionada no se ha realizado en el respectivo informe, se indica que no se requirió para el período.

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR LA SUPERVISIÓN			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
N/A			

II. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN
<p>La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMS que se discriminan en el presupuesto del contrato.</p> <p>Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Entrega de 125 videoproyectores (ETP-PI-23). Municipio de Valle del Guamuez (cantidad:71) y Suárez (cantidad. 54)	\$222.723.375,00	\$222.723.375,00
TOTALES	\$222.723.375,00	\$222.723.375,00

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	\$222.723.375,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$0
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	\$222.723.375,00

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	28/12/2023	474649823	\$222.723.375,00
TOTALES			

D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$222.723.375,00

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA				 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN				
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	Publicado: 28-06-2023	

VALOR ADICIONES (b1)	\$0
VALOR REDUCCIONES (b2)	\$0
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA = (a) +/- (b1) (b2)	\$222.723.375,00
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	\$0
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	\$222.723.375,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	\$222.723.375,00
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	\$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$222.723.375,00
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA	\$0
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	\$0
SALDO POR LIBERAR O LIBERADO (Ajustar según sea el caso)	\$0
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	\$0
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	\$0
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA (dejar solamente si aplica, de lo contrario eliminar)	\$0

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior

**El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

III. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR
<p>EN ESTE NUMERAL, SE DEBE CERTIFICAR POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, OBLIGACIONES, COMPROMISOS PACTADOS ENTRE LA PARTES, EL TEXTO QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE ES SIMPLEMENTE GUÍA, EL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EN VIRTUD DE SU AUTONOMIA PUEDE MODIFICARLO DE ACUERDO A LA NECESIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FINALIDAD</p>
<p>Como supervisor de la orden de compra 115467, certifico que el CONTRATISTA SISTETRONICS SAS, cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en el contrato/orden de compra/convenio/aceptación de oferta, con la calidad y eficiencia requeridas, y en los tiempos establecidos para desarrollar cada una.</p>
<p>Así mismo certifico que los documentos producto de la ejecución del contrato/orden de compra, se adjuntan/se adjuntaron durante la ejecución del contrato.</p>
<p>Según lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, según la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA			 Agencia de Renovación del Territorio - ART
	CONTRATACIÓN			
	Secretaría General - GIT Contratación	Código: FM-CT-04	Versión: 06	

IV. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

EN ESTE NUMERAL, SE DEBE CERTIFICAR POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA, EL TEXTO QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE ES SIMPLEMENTE GUÍA, EL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EN VIRTUD DE SU AUTONOMIA PUEDE MODIFICARLO DE ACUERDO A LA NECESIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FINALIDAD

En calidad de supervisor de la orden de compra 115467, los supervisores manifestamos que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en la orden de compra y en la cual se concluye que, en el periodo de ejecución de la misma, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

V. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

EN ESTE NUMERAL, EL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) DEBE SEÑALAR LOS COMPROMISOS, EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA, EL TEXTO QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE ES SIMPLEMENTE GUÍA, EL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR (A) EN VIRTUD DE SU AUTONOMIA PUEDE MODIFICARLO DE ACUERDO A LA NECESIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FINALIDAD

Dentro del plazo de ejecución de la orden de compra, no se establecen compromisos a la matriz de riesgos.

Nota 1: Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda. En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exijan de acuerdo a las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.

Se suscribe a los quince (15) días de enero de 2024.


ROSA MILENA MOLINA CARO
 Gestor T1 Grado 16
 Supervisor OC 115467


ELKIN HAROLD TORRES LÓPEZ
 Gestor T1 Grado 16 (Subregional Alto Patía)
 Supervisor OC 115467


MOISÉS ABENSUR MUÑOZ
 Analista T2 G6 (Subregional Putumayo)
 Supervisor OC 115467

Revisión financiera: Álvaro Hernán Escobar Beltrán. Supervisor de apoyo financiero OC
 Revisión financiera: Diana Catherin Rosas Cubillos. Contratista apoyo seguimiento financiero SRDS 
 Revisión Jurídica: Juliana Durango Clavijo. Abogada contratista Apoyo supervisión jurídica OC 
 Revisión técnica: Zaid Yussef del Cairo Jiménez. Apoyo supervisión técnica OC 
 Revisión técnica: Juan Carlos Londoño Gómez. Contratista Apoyo supervisión técnica OC

Anexos: Documentos técnicos de soporte Municipio Suárez y Valle del Guamuez

- Cotización proveedor
- Evaluación técnica y económica proceso de compra
- Orden de compra
- Registro Presupuestal
- Certificado de Disponibilidad presupuestal
- Acta de inicio
- Cronograma de entrega
- Acta verificación prototipo
- Correo de lineamientos del pago
- Actas de entrega elementos
- Memorando pago OC
- Notificación de Pago proveedor
- Manual de uso y Garantía
- Informe final proveedor